



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003352-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones desarrolladas por la asociación de sociedades gestoras de enclaves logísticos en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003352, relativa a actuaciones desarrolladas por la asociación de sociedades gestoras de enclaves logísticos en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803352, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones desarrolladas por la Asociación de Sociedades Gestoras de Enclaves Logísticos en 2011 y 2012.

La Asociación de Sociedades Gestoras de los Enclaves Logísticos CyLog, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 6 del Decreto 16/2007, de 22 de febrero, por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de los "Enclaves CyLOG", durante los años 2001 y 2012 y habiéndosele concedido una subvención por importe de 900.000 euros para gastos de funcionamiento, ha prestado su colaboración a la Administración de la Comunidad de Castilla y León para la promoción y despliegue del Modelo CyLog, disponiendo como tal asociación de autonomía para su organización y el desarrollo de acciones oportunas para la consecución de sus fines, destacando en el desarrollo de su actividad las siguientes acciones:

- Impulso del Foro CyLoG, integrado por profesionales del sector de la logística y el transporte pertenecientes a empresas de distintos sectores productivos que realizan su actividad en el entorno de Castilla y León.
- Actividades de promoción, coordinación, dinamización y comercialización tanto de las Sociedades Gestoras de Enclaves CyLoG como del propio Modelo CyLog:
- Tareas comerciales como la identificación y apoyo en captación de nuevos clientes para los Enclaves y Sociedades Logísticas, defensa y presentación de ofertas ante



clientes, promoción de la Red en sectores productivos y logísticos e intermediación con instituciones para dar a conocer los servicios logísticos de la Red.

- Tareas de carácter técnico como el apoyo en la elaboración y presentación de ofertas técnicas y la asistencia en la elaboración de planes de negocio relativos a los Planes de Reactivación.
- Actividades de coordinación como el apoyo en la estandarización y homogeneización de imagen de la Red, ofertas de servicios, e imagen corporativa, coordinación de la solicitud de ayudas, subvenciones y formación conjunta y de la documentación necesaria para Planes de la Junta de Castilla y León, potenciación de medidas de actuación comunes entre los Enclaves y la identificación de necesidades comerciales y de infraestructuras para la Red.
- Desarrollo de tareas en el ámbito de las TIC consistentes en prever y planificar sistemas de comunicación y nuevas tecnologías necesarias, contratación y cesión de sistemas de gestión de almacén, comunicaciones vía EDI, comunicaciones con Agencia Aduanera, etc., asesoramiento en la implantación de mejoras tecnológicas y participación en proyectos cofinanciados por la Unión Europea, tales como Logística Cencyl, Intermodalidad E-80 y Plataforma Tecnológica Q-Consolider.
- Elaboración de estudios sobre intermodalidad ferroviaria y colaboración activa en auditorías logísticas a PYMES y seguimiento de los Convenios de Colaboración suscritos por la Junta de Castilla y León con puertos españoles y portugueses.

Valladolid, 3 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez